

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 2346

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, EHC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 25 de julio de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A. con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscribe la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y Firmada en Quito, 28 ABO 1996

Dr. Oswaldo Rojas H.

ADM/Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 2466 del Registro Mercantil tomo 127. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 19 de agosto del mismo año. Quito, a 3 de Septiembre de 1996

Dr. Julio César...